

SECOS

LA EMERGENCIA HÍDRICA
SEGÚN LOS ESPECIALISTAS



EDICIÓN

DIC.14



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**AÍDA KEMELMAJER:
LA REVOLUCIÓN DEL CÓDIGO
CIVIL Y COMERCIAL**

**NUEVO SERVICIO DE
DEFENSORÍA ESTUDIANTIL**

Nº 1

EL MÉRITO



JORGE BARÓN
VICERRECTOR UNCUYO

Yo me considero un montañés aficionado. Me gusta la montaña, sin grandes dificultades técnicas, pero que planteen desafíos para las personas. Durante mucho tiempo creí que la cima era el objetivo a conquistar. Eso fue hasta que tuve la oportunidad de desafiarla y ahí comprendí que el verdadero enemigo a vencer, el objetivo a conquistar, está en cada persona. Está en mí.

Nunca podré vencer a una montaña, pero sí podré superar mis propias limitaciones, mis cansancios, mis faltas de ganas, mis abandonos. Se trata de dedicarse con pasión a una tarea, llevarla adelante, levantarse si uno se cae, reponerse, esforzarse. El mérito consiste en la continua superación, en el continuo 'ser mejor', pero no necesariamente en ser 'el mejor', sino tomándonos como comparación a nosotros mismos. Si yo me esfuerzo, hoy seré un poquito mejor que ayer, y en eso radica el mérito.

La vida universitaria no es muy distinta al montañismo. Lo habitual es que un joven decida estudiar una carrera universitaria. Y ese estudio es un esfuerzo de largo aliento, de muchos momentos en los que el ánimo y las ganas flaquean, de caídas y levantadas, y también de situaciones que juzgamos injustas, inoportunas. Es un esfuerzo sostenido.

A veces nos parece como que la meta está muy lejana, pero como todo lo importante, se construye de pequeños pasos. Como cuando uno sube una montaña, cada avance importa. Y cuando uno mira hacia atrás, ve que la suma de esos pequeños pasos significa un largo camino. Algo que inicialmente parecía muy lejano e inalcanzable empieza a ser alcanzable.

El verdadero mérito en el tránsito por la universidad está justamente en ese esfuerzo que cada día nos hace estar un poco más cerca de nuestros ideales, de nuestro deseo. Es meritorio no caer, pero es mucho más meritorio caer y levantarse de nuevo, superar nuestras propias limitaciones.

Y desde luego que el ejemplo de la montaña, y del recorrido universitario, también es una metáfora de la vida. La universidad es un ámbito donde tomamos nuestras propias decisiones y nos hacemos responsables de esas elecciones, donde tratamos día a día de mejorar, de aprender, de conocer, de imaginar, de inventar y de comprometernos con lo que ya aprendimos a hacer.

Tomemos el desafío de la universidad con pasión, con compromiso, con la claridad de que estamos haciendo algo valioso, que nos hace mejores a cada paso. Disfrutemos con cada avance y con cada pequeño logro y tomémoslo como enseñanza de vida. Al recorrer el camino de los estudios universitarios estamos transitando nuestra propia vida. Hagámoslo de manera meritoria, valorando el esfuerzo.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTOR: Ing. Agr. Daniel Pizzi
VICERRECTOR: Dr. Jorge Barón

COORD. GENERAL DEL CICUNC:
MBA. Alejandro Zlotolow

COORDINADOR DE MEDIOS:
Lic. Ignacio Castro Vazquez

STAFF
DIRECCIÓN EDITORIAL
Lic. Martina Fúnes
Jorge Fernández Rojas

EDICIÓN
Lic. Natalia Bulacio

PERIODISTAS
Verónica Gordillo, Gabriela Ceppi
Paulo Costa, Laura Colmenares
Fernanda Soler, Hernán Quiroga,
Ornella Cuccia

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Andrés Asarchuk, Roxana Sotelo
Silvina Victoria, Elena Visciglio
Sergio Montanari

FOTOGRAFÍA
Marcelo Fernández, Axel Lloret

MAQUILLAJE
Emanuel Martínez Ahumada

Edición U es propiedad de la UNCuyo.
RNPI en trámite. Se autoriza su
reproducción en parte citando la
fuente. El contenido de las notas
firmadas no necesariamente refleja
la opinión de la Universidad.

Centro de Información y Comuni-
cación de la UNCuyo (CICUNC),
Centro Universitario, M5502JMA,
Mendoza, República Argentina.
edicionuncuyo@uncuyo.edu.ar

DIC.2014

**MUNDO
CIENTÍFICO**

Nanotecnología

3

**CRISIS
HÍDRICA**

4

EN FOTOS

6

OPINIONES

Ismael Farrando
Oscar Fernández

7

**VIVIR EN LA
UNCUYO**

8

**SERVICIO DE
DEFENSORÍA
ESTUDIANTIL**

10

**CUIDADOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

11

ENTREVISTA
Aída Kemelmajer

12

**EN POCAS
PALABRAS**

14

PROYECTO SOCIAL
"Sí se puede"

16

JUGAR CON LAS MOLÉCULAS EN LA COMPU

La Nanotecnología rompió los límites de la ciencia. Gracias a ella, investigadores de la **UNCUYO** están manipulando células para saber cómo reaccionan ante determinadas sustancias químicas. Y todo sin moverse de la pantalla de una computadora.

La Nanotecnología es un campo de investigación que ha abierto nuevas puertas a la ciencia, impensables de atravesar años atrás. En parte esto se debe al desarrollo de supercomputadoras capaces de trabajar a velocidades de cálculo nunca vistas y que permiten simular el comportamiento de sustancias, objetos y materiales a escalas ínfimas. Precisamente, al nivel de un nanómetro, que equivale a una mil millonésima parte de un metro. Lo que expresado en números sería 0,000000001 metros.

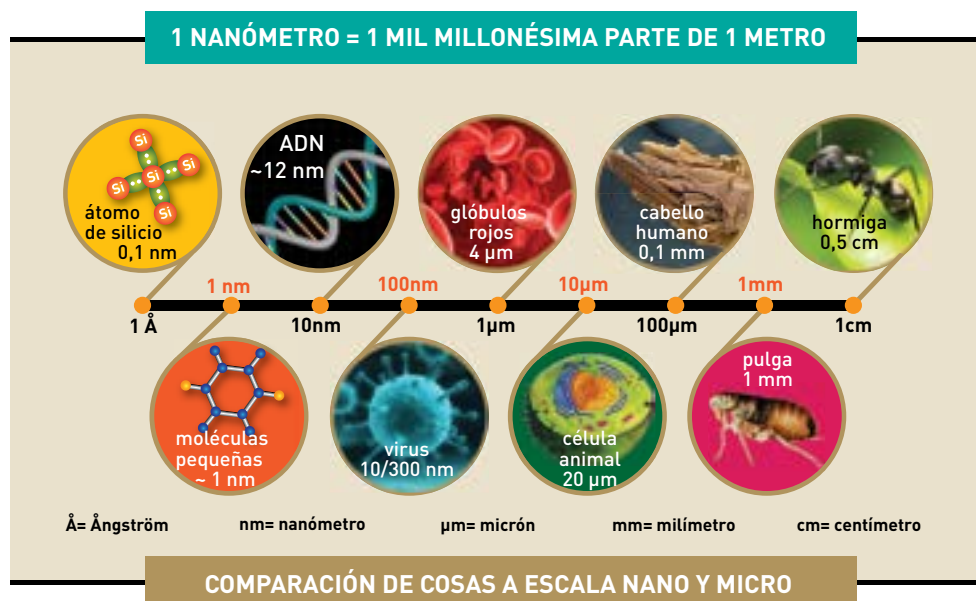
De esta manera, con la manipulación de los objetos o materiales en estos tamaños imposibles de ver para el ojo humano, los científicos están cruzando el umbral de lo que era posible hasta hace poco. Logran así descubrimientos y avances inéditos.

En la **UNCUYO**, uno de los equipos que trabaja con la Nanotecnología es el de Biofísica y Materia Condensada Blanda que lidera el doctor en Química Mario Del Pópulo. Uno de los proyectos en los que trabajamos es sobre interacción de nanopartículas con biomembranas, explica el docente e investigador de la facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Y amplía: La biomembrana es lo que separa a una célula de su entorno. Si vos querés introducir algo en la célula este objeto tiene que atravesar la membrana. La célula tiene un mecanismo para absorber lo que viene de afuera (nutrientes, agua, partículas, virus). De acuerdo al tamaño y características químicas del objeto es como atraviesa la membrana.

El objetivo de este trabajo es comprobar de qué manera a una célula se le pueden introducir nanopartículas que le provoquen algún efecto específico, por ejemplo al momento de pensar en el desarrollo de fármacos más potentes y precisos para tratar ciertas enfermedades. Por supuesto que el trabajo de Del Pópulo y su equipo no se relaciona inmediatamente con esta posible aplicación, sino que se limita a simular a escala nano el comportamiento de una biomembrana en interacción con sustancias químicas.

Yo quiero saber cómo el tamaño de esta partícula, que yo puedo regular dentro de cierto rango, afecta la velocidad a la que la partícula se mete al otro lado, pasa la membrana. De la misma manera quiero saber, si le pongo más o menos de ciertas sustancias en la superficie, si la partícula pasa más o menos rápido, sostiene el especialista.

¿Y dónde entra a jugar la Nanotecnología acá? Como si fuera un videojuego, un simulador, los investigadores trabajan en la pantalla de la computadora con los objetos, en este caso la célula. Así, tratan de abrirle un poro (agujero) a la membrana. Pero ese proceso se repite una y otra vez: estudian por ejemplo cómo abrir poros de distinto tamaño o cuánto cuesta en términos de energía abrirlos. Nosotros tratamos de predecir el comportamiento que van a tener las cosas, sintetiza Del Pópulo. Después, llega el turno de que los científicos apliquen ese nuevo conocimiento en el laboratorio, en situaciones (escalas) reales.



QUINTO AÑO DE SEQUÍA:

IDEAS PARA NO DESHIDRATARNOS

Tres profesionales de la UNCUYO analizaron la situación de Mendoza frente a los cinco años consecutivos de emergencia hídrica y los escenarios planteados frente al cambio climático. Sus propuestas. La apuesta de la Red Integral para la Gestión del Agua (RIGA).

Los últimos días de octubre, el Departamento General de Irrigación (DGI) anunció el pronóstico Agua 2014-2015, detallando que los ríos Mendoza, Tunuyán, Diamante y Malargüe ingresarán en el quinto año consecutivo de emergencia hídrica, en tanto, para el río Atuel, será el sexto año. Los profesionales consultados por **Edición U** coincidieron en que el pronóstico de Irrigación es uno de los aspectos a tener en cuenta para analizar la problemática.

El otro —aseguraron— es el trabajo sobre cambio y variabilidad climática del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), que indica que habrá una reducción en el derrame de los ríos, pues se prevén mayores precipitaciones en el llano y menos acumulación de nieve en la montaña, así como el retroceso de los glaciares. Lo que representa un cuadro preocupante para los años venideros.

El director de la maestría en Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Facultad de Ciencias Económicas, Armando Llop; la magíster en Ciencias Políticas y miembro del Instituto de Ciencias Ambientales (ICA), Mirta Marre y la responsable del nodo central de la Red Integral para la Gestión del Agua (RIGA),

Patricia Puebla, plantearon una serie de propuestas para trascender el manejo sectorial del agua, el estudio administrativo del abordaje del fenómeno se transforma en un escollo en medio de la crisis. Veamos.

Sumar el caudal de propuestas

Superar el manejo sectorial del recurso hídrico, utilizar y administrar en forma integrada el agua superficial y subterránea y elaborar políticas de acción en el marco del ordenamiento territorial. Estas son algunas de las propuestas de tres profesionales de la UNCUYO, que entienden que los cinco años consecutivos de emergencia hídrica y los escenarios planteados respecto del cambio climático obligan a pensar en nuevas formas de utilizar y gestionar el agua, así como en la necesidad de concientizar a la ciudadanía que Mendoza forma parte de las tierras secas del planeta, ecosistemas amenazados por la desertificación.

Los profesionales forman parte de la Red Integral para la Gestión del Agua (RIGA) de la UNCUYO, que reúne a los actores del sistema e integra a especialistas de distintas disciplinas, con el objetivo de identificar líneas de acción que permitan buscar la manera de colaborar en la construcción de una gestión del recurso hídrico.

Llop, quien es director del Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA),

PROPUESTAS DE ACCIÓN

CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE MENDOZA.

AFIANZAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRADO DEL AGUA, DEJANDO DE LADO EL MANEJO SECTORIAL.

ADMINISTRAR INTEGRALMENTE EL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA COMO UN SOLO RECURSO QUE ESTÁ INTERCONECTADO.

PONER EN MARCHA PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN MEDIR LA CANTIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA QUE SE EXTRAE.

ANALIZAR LAS MEDIDAS DE ACCIÓN, EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ESTABLECER PLANES ESTRATÉGICOS PROSPECTIVOS Y DE CONTINGENCIA PARA AFRONTAR LOS CASOS DE EMERGENCIAS.

TRABAJAR EN EL MARCO DE LA RIGA EN EL ANÁLISIS MULTIDISCIPLINARIO Y MULTISECTORIAL DE LA PROBLEMÁTICA.

ANALIZAR LOS NUEVOS ESCENARIOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.

indicó que la comunidad está poco preparada para transitar eventos naturales extremos. Frente a esta realidad, planteó la necesidad de buscar formas de organización socio-institucional, que permitan contar con planes de contingencia, que puedan aplicarse de forma rápida y eficaz.

El ingeniero agrónomo y doctor en Economía explicó que existen antecedentes de grandes sequías en la Provincia, como la del período 1968-1973, ocasión en que se recurrió al uso del agua subterránea, a la que consideró como el mejor instrumento para paliar la crisis hídrica.

Para Llop, lo más acertado sería lograr un efectivo uso conjunto del agua superficial y subterránea, ya que explicó que son muchos miles de hectómetros cúbicos existentes bajo suelo y que los niveles de agua se recuperan cuando las precipitaciones son abundantes.

Llop advirtió sobre la gran deuda que existe en el manejo del agua subterránea: se puede medir la cantidad de líquido que ingresa al sistema, pero no se calcula la que se saca. Y si no se mide cuánto se bombea —explicó— el sistema no se puede controlar y tarde o temprano se generalizará la sobreexplotación.

El economista explicó que, a pesar de que por ley Irrigación tiene el poder de policía sobre el agua subterránea, como así también la obligación de su

manejo sustentable, es poco lo que hizo en este sentido durante los últimos 30 años. La inercia de su perfil orientado a la gestión del agua superficial es superlativa, subrayó.

Situación crítica

La responsable del nodo central de la RIGA e investigadora especialista en gestión hídrica, Patricia Puebla, definió como crítica la situación de la Provincia. Aseguró que la problemática se debe a una conjunción entre un deficiente manejo del recurso y un consumo excesivo, ya que aún —señaló— no se produce el cambio cultural que se necesita para concientizar a la población de que vive en una Provincia semiárida donde el agua no es abundante.

Puebla dijo que hoy la gestión del agua está fragmentada por uso, que existen diferentes instituciones responsables del manejo y diferentes usuarios que compiten por el mismo recurso. Frente a esta realidad consideró que la única forma de lograr eficiencia es acordar medidas de gestión en conjunto que apunten a un uso más eficiente del agua.

En este sentido, la investigadora planteó la importancia de gestionar el recurso dentro

del marco del ordenamiento territorial. Dijo que, por ejemplo, es imposible definir inversiones en infraestructura hídrica si no está claro el crecimiento urbano y agrícola de la Provincia a futuro, ya que puede ocurrir que se invierta en canales para llegar con agua para riego en lugares donde luego existan barrios, situación que reclama un trabajo conjunto entre Irrigación, la Agencia de Ordenamiento Territorial y los municipios.

Sin conciencia ni políticas

La magíster en Ciencias Políticas y miembro del Instituto de Ciencias Ambientales de la UNCUYO, Mirta Marre, analizó la problemática desde dos aspectos. Explicó que existe una falta de conciencia social sobre las características de la zona en que vivimos, aunque reconoció que se empiezan a visualizar pequeños cambios. Explicó que no advirtió avances en las respuestas que se dieron a través de las políticas públicas.

La profesora puntualizó que después de la década del '50, cuando se construyeron las grandes obras para generar energía y aprovechar el agua para riego, es poco lo realizado en infraestructura, salvo la construcción del dique Potrerillos.

Marre sostuvo que faltó una acción sostenida, con planificación y decisiones que permitan enfrentar la crisis. Dijo que fallaron las políticas y los políticos, y que una muestra de eso es que ningún candidato centra su campaña en el manejo integral del recurso hídrico, como una de las claves del desarrollo.

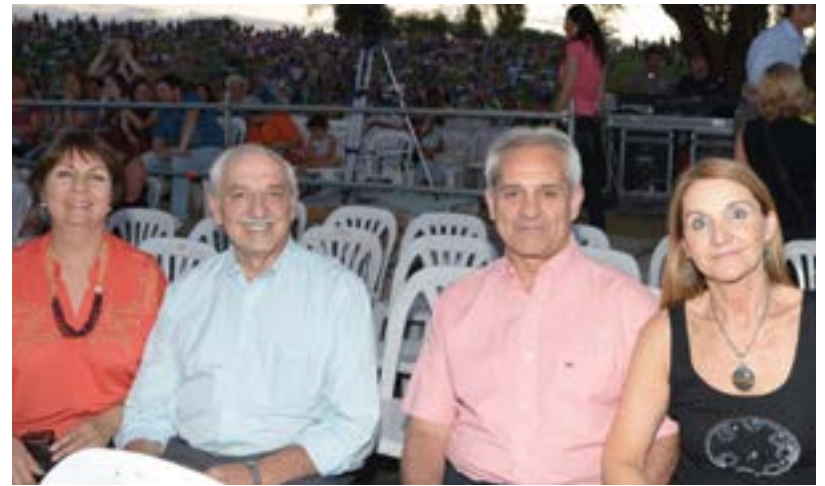
La profesora también analizó la problemática desde la visión de quienes demandan el recurso hídrico y dijo que falta transparencia. Se preguntó cuánto pagan los empresarios por el agua subterránea que extraen. Todos tenemos que saber cuánto recibe la Provincia en compensación por entregar un recurso que nos está faltando, concluyó.



▲ De izquierda a derecha: Olga Giacumbo, Jovita Kemelmajer y Andrés Zonana.

▶ Melisa y David Esteban y Mariel Morales.

▼ La familia de Dora Cuello en pleno.



▲ De izquierda a derecha: Cristina Toulouse, Manuel Tovar, Adolfo Cueto y Adriana García.

◀ De izquierda a derecha: Nahuel Pagliafera, Domenico Cirasino y María Victoria Falconi.



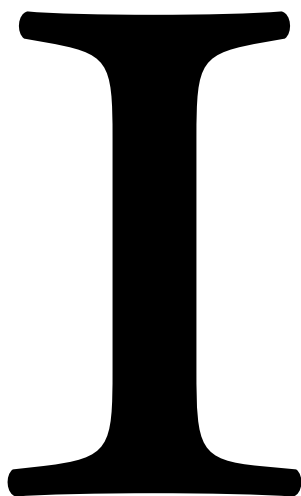
◀ De izquierda a derecha: Jorge Barón, María Inés Zaragoza, Guillermo Romero y Federico Casnati.

LA UNCUYO CERRÓ SU AÑO ARTÍSTICO CON UN CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DESTINADO AL CINE. EN EL PARQUE CENTRAL DELEITÓ A MÁS DE 20 MIL PERSONAS CON MÚSICA DE PELÍCULAS



LOS DESAFÍOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

► por ISMAEL FARRANDO
DECANO



La Facultad de Derecho de la UNCUYO en sus actuales circunstancias, asume un nuevo desafío acorde al cumplimiento de los objetivos y fines trazados en concordancia con las principales líneas directrices del Plan Estratégico de la Universidad 2021, tanto en su Grado como en Extensión y Posgrado. Asume, también, en estas horas, el desafío y el compromiso del Pregrado.

En el Grado se está llevando a cabo el proceso de actualización e innovación de su plan de estudios que no se concretaba desde hace 23 años. Se hace con la participación y colaboración de todos sus claustros y asesoramiento especializado. Sobresalen los aportes efectuados por su Secretaría Académica, equipo de gestión y el experto en reformas, actualizaciones e innovaciones de planes de estudios, Eduardo Escalante.

En Extensión y Posgrado se dictará, a partir de marzo de 2015, la Diplomatura en el Estudio del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, de la que participarán responsables de varias de sus comisiones y subcomisiones, entre ellos, Lorenzetti, Kemelmajer de Carlucci, Highton de Nolasco, Stiglitz, Rivera, Kiper, Roitman, Pizarro, Alferillo, Parella, Puerta de Chacón, Borretto, Martín, Mathus Escorihuela y prestigiosos autores y especialistas mendocinos. También se llevarán a cabo, por intermedio de las secretarías

de Posgrado y Extensión, los cursos de posgrado y actualización sobre: “Ley de Responsabilidad del Estado”; “Actualización en Derecho Procesal Civil”, módulos atinentes a: Caducidad de Instancia, Recursos y Nulidades, Intervención de terceros en el proceso, Normas Procesales del Código unificado, y Regulación y Ejecución de Honorarios. Este último curso de actualización se dictará tanto en Mendoza como en San Rafael.

Igualmente, se ofrecerán cursos de posgrado y actualización en los derechos: Administrativo, del Trabajo, de Aguas, Aeronáutico y Tributario, manteniéndose las maestrías que actualmente se llevan a cabo en: Gestión Judicial y Derecho Procesal Penal.

El cumplimiento del Plan Estratégico compromete a la Facultad de Derecho a fortalecer estrechamente los vínculos con la sociedad mendocina. Por eso se trabajará para satisfacer adecuadamente las demandas basadas en las necesidades sociales —con inclusión, pertinencia, calidad e innovación— con el fin de cumplir con el pacto recíproco y tácito entre sociedad y Universidad.



EN MI OPINIÓN

EL 60º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO BALSEIRO

► por OSCAR FERNÁNDEZ
DIRECTOR



A lo largo del 2015, estaremos celebrando los primeros 60 años de vida de una institución universitaria que nació a partir de la firma de un convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), presente en gran parte del territorio nacional, y de la UNCUYO, que además de estar en Mendoza pasó a ser la primera universidad nacional con presencia en la Patagonia.

Esta institución, hoy llamada Instituto Balseiro (IB) en homenaje a su fundador, el doctor José A. Balseiro, ha hecho honor a las expectativas de sus fundadores. Durante la segunda mitad del siglo pasado, a pesar de las profundas turbulencias en la vida político-institucional de Argentina, el IB continuó un camino de búsqueda de excelencia académica, salpicada de logros y reconocimientos académicos nacionales e internacionales.

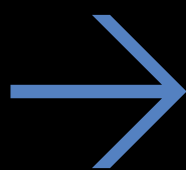
A comienzos del presente siglo se produjo un proceso de crecimiento en su oferta académica. Además de sus dos carreras de grado históricas —la Licenciatura en Física (1955) e Ingeniería

Nuclear (1977)— se sumaron Ingeniería Mecánica (2002) e Ingeniería en Telecomunicaciones (2012). También, se crearon maestrías y doctorados, hasta llegar a la actualidad con una oferta de cuatro carreras de grado y siete de posgrado.

El camino recorrido durante los últimos 10 años reconoce un acercamiento entre las autoridades de la Universidad y las del IB. En el mismo, han jugado un rol fundamental la visión estratégica de las recientes autoridades; en particular, María Victoria Gómez de Erice y Arturo Somoza, quienes contribuyeron a que el Instituto Balseiro se sienta cada vez más parte de la UNCUYO.

La Universidad cuenta desde hace poco tiempo atrás con nuevas autoridades. Esperamos contar con su apoyo en esta nueva etapa de vida institucional, lo único que no se puede revertir son los 1.250 km que nos separan. Todo lo demás siempre puede ser mejorado y robustecido.

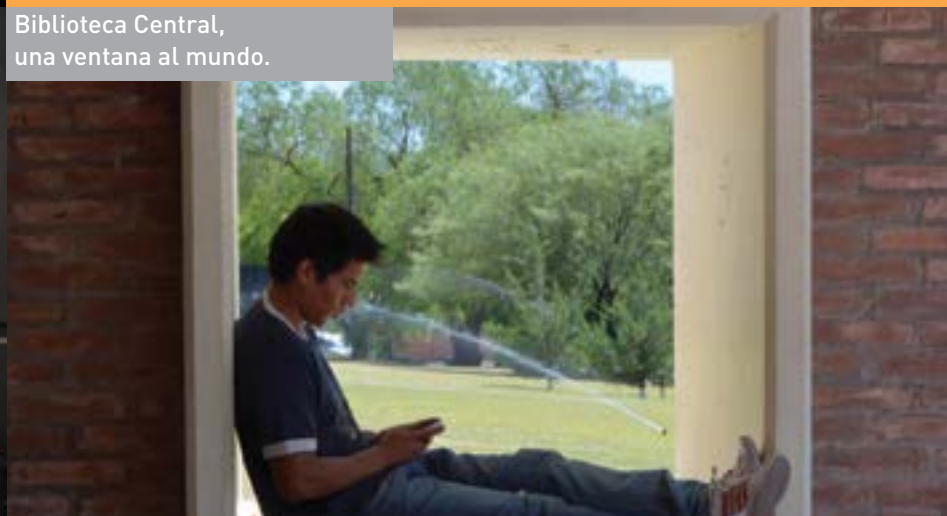
A partir de otoño del 2015, el IB estará presente en muestras y exposiciones en la ciudad de Mendoza. Que sirvan estas líneas como invitación para que todos y cada uno de los mendocinos conozcan las actividades académicas y de extensión que se hacen en la Unidad Académica más remota de la prestigiosa Universidad Nacional de Cuyo.



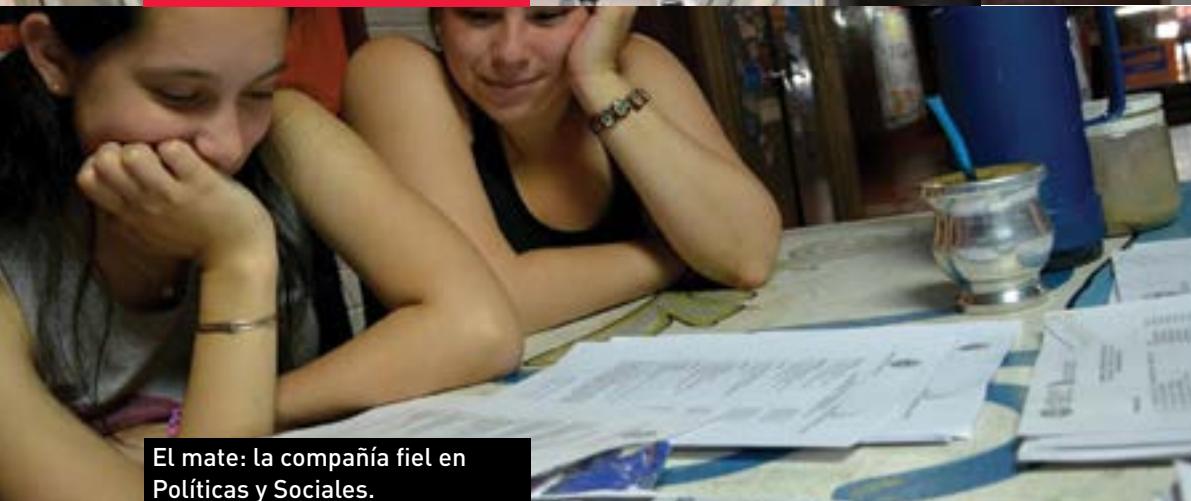
VIVIR



El túnel del conocimiento en Ciencias Exactas y Naturales.



Biblioteca Central, una ventana al mundo.



El mate: la compañía fiel en Políticas y Sociales.



Vista panorámica de los apuntes.



Selfie universitaria.

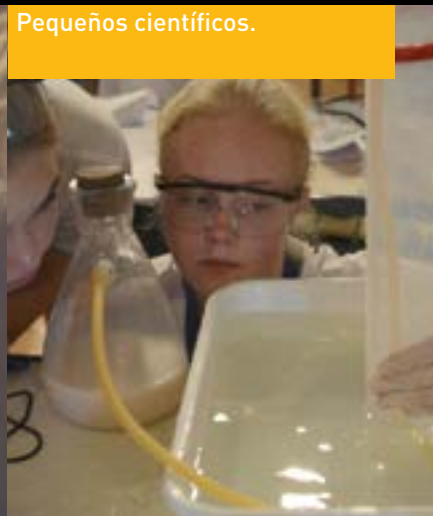


Matías carga la programación de Señal U.

EN LA UNCUYO



En manos de los guardianes de la boca sana.



Pequeños científicos.



Elenco de Teatro: actuar para vivir.



Emplazados: el espacio verde que conmemora el Bicentenario.



Silencio Hospital (Universitario)



Una clase divertida.



VERANO EN LA UNIVERSIDAD

EN LA PILETA

La temporada ya comenzó, su inscripción sigue abierta y se puede disfrutar de martes a domingos de 9 a 21. El estudiante de cualquier nivel puede abonar el mes de temporada a \$ 300. el ticket diario de pileta vale 60 pesos estudiantes, 80 socios y 100 invitados (se puede consultar por promociones de 4 por 3 para socios). la revisión médica tiene un valor de \$ 25. informes e inscripciones al teléfono 413 5000, interno 4091, correo-e: deportesuncu@gmail.com web: www.deportes.uncu.edu.ar

AULAS PARA EL TIEMPO LIBRE

Artes escénicas, cultura general, idioma, desarrollo personal, salud, diseño, informática y artes visuales componen la propuesta de educación no formal del programa Aulas. Son talleres para adultos mayores de 35 años que buscan estimular el uso del tiempo libre en forma creativa y enriquecedora. La inscripción no tiene arancel y abre el 2 de febrero para comenzar inmediatamente. Informes en Paso de los Andes 640 de Ciudad, teléfono 429 7104, correo: aulastiempolibre@uncu.edu.ar, web: www.aulastiempolibre.com

TURISMO EN VILLA LA ANGOSTURA

Para disfrutar este destino el área de Turismo diseñó dos propuestas. El programa Aventura, exclusivo para estudiantes universitarios con estadía del 2 al 11 de enero en el Camping Cullumche, que la Universidad tiene en La Angostura. El paquete incluye transporte, pensión completa, espacio para alojamiento en carpa —que debe llevar cada viajero— excursiones, coordinadores y seguro, y tiene un costo de \$ 3.800. Más información en los teléfonos 449 4091 o 413 5000 internos 3410/3444.

ESTUDIAR IDIOMAS

La facultad de Filosofía y Letras inscribirá en febrero para cursos de inglés, francés, portugués, italiano, alemán, español lengua extranjera, árabe, hebreo, japonés y chino. Se cursan anual y cuatrimestralmente. Informes al teléfono 449 4097, correo-e: extension@ffyl.uncu.edu.ar,

web: www.ffyl.uncu.edu.ar. La facultad de Ciencias Agrarias dictará desde la primera semana de febrero un curso de conversación de inglés en tres niveles para reforzar pronunciación y fonética. Informes al teléfono 496 1210 o al correo-e: nmciancaglini@yahoo.com.ar

DERECHOS CIUDADANOS EN CLAVE UNIVERSITARIA

Inequidades, discriminaciones, maltratos o abusos de poder son situaciones que alguna vez sufren los estudiantes. Para evitarlas, lograr que se cumplan las normativas y hacer valer los derechos, Ciencias Políticas y Sociales creó la Defensoría Estudiantil.

Bajo la premisa de que el derecho que no se conoce no se ejerce Mariana Azcárate, secretaria de Relaciones Estudiantiles en Ciencias Políticas, promueve este servicio, de reciente creación en esa facultad. Su misión principal es la defensa y protección de los derechos estudiantiles pero también su difusión.

Los estudiantes son el eslabón más débil dentro de una institución, explica Azcárate y asegura que esa es una de las razones por las que propuso la creación de la Defensoría y que justamente para que puedan sentirse cómodos, protegidos y no expuestos ante profesores que pueden tomar represalias, está previsto que las denuncias puedan hacerse

con identidad reservada; que no es lo mismo que anónima, aclara.

Abrir posibilidades de acceso a servicios y beneficios para todo el conjunto de los estudiantes es otro de los propósitos de esta nueva oficina. Pero también mejorar la formación, los contenidos que reciben los jóvenes. Aspirar a la excelencia y elevar la calidad. Queremos llegar a lo mejor que puede dar la Facultad. Hacerles ver a los docentes que tienen una responsabilidad; que sus contenidos tienen que tener fundamentos y ofrecerles herramientas para que se desempeñen en el ámbito social, señala la responsable del bienestar estudiantil sobre la preparación que se ofrece a los futuros profesionales.

La Defensoría tiene potestad para actuar y resolver determinadas situaciones denunciadas. Puede proponer normas que resuelvan obstáculos y hasta intervenir mesas de exámenes.

¿Qué se puede denunciar?

Personalmente o a través de un formulario de denuncia se puede exponer por ejemplo el no cumplimiento de normativas o cualquier obstáculo que impida participar de derechos, beneficios sociales que ofrece la Universidad como las becas o cobertura de salud.

Los estudiantes de las 4 carreras que se dictan en la Facultad pueden avisar además el incumplimiento de los horarios de consulta de los profesores —que están actualizados en la página web www.fcp.uncu.edu.ar—. También tienen que dar a conocer si recibieron maltratos, discriminaciones, cualquier tipo de inequidad y, por supuesto, casos de acoso o de abuso de poder.

¿Dónde? En la Secretaría de Relaciones Estudiantiles de la Facultad que se ubica en el primer piso oficina 12 del Ala Norte, de 9 a 13 y de 15 a 19. A través del correo electrónico defensoriaestudiantilfcps@gmail.com o por teléfono al 449 4146.

UNA PROFESIÓN QUE PROTEGE AL FUTURO

Es para trabajar con bebés recién nacidos hasta que cumplan 3 años. Se busca profesionalizar los cuidados en la primera infancia que son claves para el desarrollo.

La Facultad de Educación Elemental y Especial formó los Técnicos en Cuidados Infantiles que ya trabajan en diferentes ámbitos del Estado y del sector privado.

La atención integral de los niños durante los primeros años de vida es muy importante en su desarrollo psíquico, físico y social. Es por eso que la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO formó profesionales en una carrera corta destinada a capacitar personas idóneas para trabajar en guarderías, jardines, centros comunitarios de atención materno-infantil y todos aquellos sitios que trabajen con niños recién nacidos hasta los 3 años. Actualmente su plan de estudios está en proceso de reformulación para renovarse a partir de 2016. Especialistas aseguran que la atención de los pequeños no puede estar en manos de personas sin formación profesional.

El Técnico en Cuidados Infantiles puede formar parte de cualquier equipo de educadores y acompañar sus tareas. Pero el educativo no es su único ámbito de trabajo; sus aportes son claves en hospitales, en centros comunitarios de atención materno infantil y hasta en el acompañamiento de familias que necesitan asesoramiento y ayuda.

La especialista en Desarrollo Infantil Temprano, Silvina Bascuñán, explica que no está difundida la idea de que es necesario que las tareas de cuidado cotidiano de los niños pequeños estén a cargo de un profesional especializado en ese tema. Se evitarían muchos problemas dentro de las instituciones si hubiese

más conciencia de esto, argumenta al tiempo que aclara que por ejemplo la alimentación de los pequeños es una tarea individual, no colectiva y que las necesidades se deben atender cuando es necesario en cada caso y un especialista es quien puede detectar y evaluar estas situaciones.

Hoy hay familias que necesitan un acompañamiento y la asistencia de un profesional que ayude con el sueño de los bebés, su alimentación o su higiene, explica Bascuñán, y adelanta que hasta en las salas de pediatría y en los equipos de salud podría ser muy útil.

¿En qué y dónde puede trabajar este profesional?

La formación capacita a personas para trabajar en guarderías, jardines maternas, centros comunitarios de atención materno-infantil, hospitales y lugares dedicados a la atención de niños de 0 a 3 años. Un egresado está preparado para integrar equipos inter y multidisciplinares dedicados a la atención de las familias y, en particular, formar parte de programas de apoyo materno infantil. Garantizar la higiene adecuada, los cuidados ambientales de los espacios físicos; seleccionar y acondicionar los materiales y juguetes a disposición de los niños, son algunas de las tareas que definen el perfil

de la persona que elige esta carrera como actividad de vida.

Paula Santoni es graduada de esta carrera y considera que debería ser más reconocida porque se ocupa de una franja etárea en la que no hay cuidados profesionales y es una edad fundante, de mucha complejidad. Explica que la mayoría de las personas que trabajan en instituciones con niños menores de 4 años no están capacitadas profesionalmente para cuidarlos. Me parece que todavía socialmente tiene que informarse que es una necesidad, que el cuidado de esta etapa tiene que ser profesional, agrega.

Para cerrar su argumentación la profesional asegura que el trabajo con niños tan pequeños tiene que ver con herramientas que cuidan momentos privilegiados y exclusivos para generar vínculos y reasegurar la identidad de los niños. Cuando se le pide que sintetice lo que más le gusta de su carrera explicita uno aprende a disfrutar de observar y a través de la observación uno puede ver las necesidades que tiene cada uno de los niños, que son distintas, concluye.

Se puede pedir ayuda, asesoramiento técnico o más información al correo electrónico silvinabascunan@gmail.com o al teléfono 429 2292.

► por MARTINA FÚNES



Los profesionales en cuidados infantiles acondicionan espacios y acompañan el juego de los pequeños.

ENTREVISTA: AÍDA KEMELMAJER, JURISTA

“LA REVOLUCIÓN DEL NUEVO CÓDIGO ESTÁ EN EL DERECHO DE FAMILIA”

Aída Kemelmajer de Carlucci, coautora del nuevo Código Civil y Comercial Unificado, analizó la norma de la que asegura sentirse orgullosa. Dijo que el texto está centrado en el ser humano y criticó la supresión de los aspectos relacionados con la responsabilidad del Estado y sus funcionarios.



La jurista mendocina, Aída Kemelmajer de Carlucci, está convencida que la revolución del nuevo Código Civil y Comercial Unificado está en los aspectos relacionados con el Derecho de Familia, una revolución que intenta plasmar las nuevas formas de familia y los cambios culturales. Por esos cambios, cree que la norma no vivirá 150 años, sino que será necesario modificarla al ritmo de nuevas transformaciones.

Quien fue la única ministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, formó parte de la Comisión de Notables encargada de reformar el Código Civil, junto al titular de la Corte nacional, Ricardo Lorenzetti y a la ministra del máximo tribunal, Elena Highton de Nolasco.

Con los aportes de cien especialistas, los jueces y abogados elaboraron el proyecto que se aprobó los primeros días de octubre y se promulgó una semana después. El nuevo Código reemplazará al de Dalmacio Vélez Sarsfield, de 1869 y entrará en vigencia en 2016.

La abogada confesó que el cambio que más la molestó, de todos los que hicieron los poderes Ejecutivo y Legislativo, fue la supresión de las normas sobre responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos, y su regulación por una ley especial.

Antes de iniciar la conferencia inaugural de la Diplomatura en el Nuevo Código Civil y Comercial Unificado, Kemelmajer de Carlucci, explicó los alcances de la norma, de la que aseguró sentirse orgullosa porque contempla la realidad actual, regula figuras que existen sin un marco jurídico y sigue los criterios de la Constitución y los tratados internacionales de Derechos Humanos.

CRÍTICAS A LAS MODIFICACIONES

¿Cuál es su análisis sobre el tratamiento del proyecto y los cambios que se hicieron?

Cuando uno trabaja en un Código, que es una obra tan amplia, obviamente quisiéramos que todo hubiese quedado como nosotros

lo pusimos. No es que nos gusten las modificaciones que se hicieron ni en el Ejecutivo ni en la Legislatura, pero es como en la casa; porque en su casa no hace todo como quiere. Bueno, si eso pasa en su casa imagínese en una labor como esta. En definitiva, si uno hace un balance, las cosas fundamentales están allí y estamos muy contentos de que finalmente se haya aprobado.

¿Por qué criticó la supresión de las normas sobre la responsabilidad del Estado?

Lo que nosotros hemos sostenido siempre, y podría decirles que es la única verdadera idea que a mí se me ha caído en cuarenta años ejerciendo el Derecho, es que cuando las actividades que realiza el Estado pueden ser también realizadas por los particulares (por ejemplo en los hospitales o tener automóviles) hemos sostenido lo que se llama la teoría única del responder, es decir que no importa si me atropelló un auto que pertenece a la gobernación, al municipio o a un particular, el régimen jurídico es el mismo, porque el daño es igual. La teoría que prevaleció es que la responsabilidad del Estado tiene que tener un régimen específico, que pertenece al Derecho Administrativo, que es materia no delegada a la Nación, por eso la Ley de Responsabilidad del Estado que se sancionó es para la Nación y se invita a las provincias a adherir.

¿Qué implicancias tendría esto?

En Mendoza, por ejemplo, tendría que agotar la vía administrativa y después se abre la instancia judicial, pero esa instancia, en Mendoza, por la Constitución, la tiene la Suprema Corte a través de la acción procesal administrativa. Eso significaría que los juicios que hoy se reparten entre los jueces civiles y comerciales, van a parar a la Corte, lo cual es una barbaridad, un despropósito.

¿Qué problemas puede generar?

Estos del procedimiento previo y habría que crear tribunales en lo contencioso administrativo, pero eso significa reformar la Constitución. Esta tesis tiene otros problemas.

¿Cuáles?

Hay casos de responsabilidad del Estado, que son violaciones de derechos humanos, por ejemplo cuando un chico es torturado por la policía. Muchos de esos casos llegaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tiene su posición, entonces no podemos quedar como que eso pertenece al derecho administrativo. En mi opinión, esta ley viola esa jurisprudencia de la Corte Interamericana.

Además, en esa ley se establece un sistema de responsabilidad, que no es de irresponsabilidad del Estado o de los funcionarios como han dicho algunos, pero es menos riguroso que la de Protección de los Consumidores. Entonces esa ley de responsabilidad del Estado se enfrenta con estos dos grandes temas que los jueces tendrán que resolver: cómo funciona respecto de la jurisprudencia de la Corte interamericana y cuál ley aplicarán, si la de Protección de los Consumidores o la de responsabilidad del Estado, que es menos rigurosa. Usted está alertando sobre una contradicción. Esto en algún momento va a llegar a la Corte, porque si no depende del juez que te toca.

DEL PATRIMONIO AL HOMBRE

¿Cuál es el aporte sustancial del Código, que pasó de un núcleo patrimonial a tener a la persona como centro?

Hoy el centro del derecho es el ser humano y este Código ha intentado este cambio de mirada, por lo que se llama el proceso de constitucionalización del derecho privado. Hoy ya no puede seguir esa línea tajante entre el derecho civil, público, administrativo, porque si el ser humano es el centro, esa misma persona es de la que habla la Constitución. El Código no puede mirar en un sentido y la Constitución en otro, tienen que mirar la Constitución. Hoy, con este Código, ningún juez puede mirar para otro lado, tiene que hacer un control de constitucionalidad y de convencionalidad, es decir si se adecua a los tratados internacionales.

Usted dijo que el avance significativo se centra en Familia. ¿Por qué?

Esto fue un proceso de recodificación, hay parte de conservación y de renovación. En la Argentina hubo muchos proyectos de reforma, el último fue el de 1998. Nosotros tomamos casi todo lo referido a aspectos patrimoniales, contractuales, nuevas formas de comercio, con pequeñas variantes. Pero en Familia no se pudo tomar ese proyecto, porque desde el '98 fíjese cuánto ha cambiado la constitución de la familia, cómo la sociedad acepta nuevas formas. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín se dictaron dos leyes importantes: la de patria potestad compartida y la de divorcio, pero después la sociedad cambió, se sancionó la ley de matrimonio igualitario, no podíamos recoger

lo del '98, no respondía a lo que hoy la sociedad piensa. Ustedes deben conocer gente que se casa y cada uno vive en su casa y por qué usted no le va a permitir que eso sea un matrimonio.

Antes el Estado indicaba cómo debería ser...

EN POCAS PALABRAS

NUEVO CÓDIGO, NUEVO JUEZ: "Cuando un juez tiene mirada constitucional, no es cosa de decir tengo esta norma, tengo este hecho, saco la solución, a veces va a encontrar dos valores que se contraponen, entonces tiene que ponderar, que pesar. El juez tiene un involucramiento distinto".

CUÁNTO DURARÁ: "Este código no tendría que durar mucho tiempo, nunca va a poder durar como duró el de Vélez Sarsfield, porque perteneció a sociedades más estáticas, ahora la sociedad es muy cambiante. Nosotros pretendemos que este Código sirva, pero ninguno piensa que va a durar 150 años".

REPRODUCCIÓN ASISTIDA: "Regulamos un tema sensible para la sociedad, para que sirva tanto a los heterosexuales como a los homosexuales, porque teníamos que respetar este principio de igualdad.

Exacto. Ahora nos preguntamos por qué. Y nos preguntamos por qué han entrado los derechos humanos y entre esos derechos, está el derecho a la vida íntima. Entonces el Estado no puede meterse en la intimidad de la familia. La visión ha cambiado y por lo tanto donde está la revolución del Código es en Familia.

PUNTOS CLAVE

- Modifica el actual régimen ganancial como único posible dentro del matrimonio.
- Elimina el divorcio contencioso y elimina la necesidad de invocar una causal.
- Regula un tercer tipo de filiación, a partir de la reproducción humana asistida.
- Reconoce las uniones convivenciales.
- Se incorpora la noción de autonomía progresiva para los niños; es decir que a mayor grado de madurez, se restringe la autoridad de los padres.
- Simplifica el régimen de adopción.
- Legisla los contratos celebrados por medios electrónicos.
- Establece un régimen específico de protección del consumidor.



NUEVO DIPLOMADO EN DERECHO

Aída Kemelmajer de Carlucci inauguró el dictado de clases de la **Diplomatura en el Nuevo Código Civil y Comercial Unificado** en la facultad de Derecho. La ex jueza participará del diplomado, que también cuenta entre sus docentes a otros autores del nuevo Código Civil como Ricardo Lorenzetti o Elena Highton. Se dictará de marzo a noviembre del 2015 y se cursará los viernes. Los interesados pueden inscribirse o consultar por más información por correo electrónico a diplomaturas@derecho.uncu.edu.ar o por teléfono al 449 4040.

LA UNIVERSIDAD EVALUARÁ AL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La UNCUYO renovó el vínculo con el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) a través de un acuerdo que firmaron el rector Daniel Pizzi y el director Carlos Aranda. Esto permitirá evaluar la enseñanza que ofrece a sus estudiantes. El Instituto este año contó con 110 nuevos egresados.

A partir de un interés genuino por “mirar detenidamente” la formación que reciben los técnicos y licenciados en Seguridad Pública, se realizará un diagnóstico que permita evaluar el estado académico, edilicio, organizacional, de recursos humanos y económicos del IUSP, para fortalecer los aspectos sustantivos de la formación del estudiante. Tendrán en cuenta el perfil de egresado y la demanda actual.

El titular de la UNCUYO valoró la historia de esta fusión institucional que comenzó en 1999 y que ofrece un esquema de formación académica donde se preservan las propias identidades. *Con este formato de asociatividad vamos a aprender mutuamente unos de otros —dijo Pizzi— porque es necesario un cambio cultural en la formación del personal de seguridad.*

EN POCAS PALABRAS

CIENTÍFICA DEL BALSEIRO PREMIADA POR L'ORÉAL- UNESCO

La doctora en física, Adriana Serquis, fue distinguida por contribuir al desarrollo de estudios de Nanotecnología aplicados al transporte, almacenamiento y uso eficiente de energía con su trabajo **Técnicas avanzadas de caracterización de materiales para energías limpias.** L'Oréal-Unesco busca reconocer y apoyar la excelencia del trabajo de la mujer en el ámbito científico. El premio, que consiste en 150 mil pesos, le permitirá seguir investigando. Serquis —que ya fue galardonada con un premio Konex— había recibido en 2010 una mención especial de L'Oréal-Unesco por este mismo trabajo. A sus 47 años de edad y con dos hijos, la ex becaria de la secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUYO, trabaja como investigadora del Conicet en el Centro Atómico Bariloche (CBA), de la CNEA. También es docente en el Balseiro y en la Universidad de Río Negro.



UNOS 200 ADOLESCENTES EN OLIMPIADAS DE CIENCIA

La UNCUYO organizó en Mendoza la 11ª edición internacional de la Olimpiada de Ciencias Junior. Participaron alrededor de 200 adolescentes de 14 y 15 años provenientes de países como Rumania, Lituania, Hong Kong, Sudáfrica, Australia, Alemania, Bolivia, Brasil, Colombia, Estonia, Suecia, Taiwán, Tailandia, Vietnam y China. Esta competencia académica es, además una oportunidad para conocer diferentes culturas, establecer lazos de vinculación y amistad.



CHICOS DEL LICEO AGRÍCOLA PLANTARON ÁRBOLES EN ESCUELA DEL CAMPO PAPA

La Brigada de Parques del colegio de la UNCUYO sembró especies de la flora autóctona mendocina en las inmediaciones de la escuela Doctor Ignacio Pirovano de Godoy Cruz.

Como parte de esa tarea, los brigadistas del LAE confeccionaron material sobre los árboles que compartieron con la comunidad. Se trata de variedades nativas que se adecuan a las condiciones de Mendoza (escasez de agua) y que no requieren cuidados especiales. En consonancia con la mirada educativa del Liceo Agrícola, esta práctica fortalece la concientización social del cuidado del ambiente y de los recursos naturales. Además, permite que los chicos se conecten con otras realidades escolares y construyan nuevos aprendizajes.

TODA LA LEGISLACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD EN UN DOCUMENTO

Se trata de una herramienta informativa y de gran utilidad en materia de ejercicio de derechos, que busca promover su cumplimiento real y efectivo. La facultad de Ciencias Políticas y Sociales junto con el programa

de Voluntariado Legislativo **Legislatura + Vos**, de la Cámara de Diputados de Mendoza generó la iniciativa. Actualizada al 30 de junio pasado, la legislación se presenta ordenada por temas y en un formato

accesible para todos. Se puede consultar en www.fcp.uncu.edu.ar. Se reciben aportes al correo-e digestodiscapacidad@gmail.com.



VISITA DE REFERENTES EN PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LANÚS
Matías Matalini y Victoria Fernández, junto a Pizzi compararon procesos de evaluación entre ambas universidades.



EDIUNC PARTICIPÓ DE LA FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA
La directora del sello universitario, Pilar Piñeyrúa, expuso en el VI Foro Internacional de Edición Universitaria y Académica.



EL CINE UNIVERSIDAD SE DESPIDE DE SU ACTUAL SALA
Hasta el fin de la temporada 2014 ofrece un ciclo gratuito de películas todos los jueves a las 22. Los cinéfilos pueden votar el filme preferido por Facebook.



LA MÚSICA COMO TERAPIA
Estudiantes de carreras musicales de la UNCuyo (canto, guitarra, piano y percusión), junto con especialistas del Hospital Pereyra, realizaron talleres de música con adolescentes que presentan diversas dificultades psiquiátricas.

DAMSU: NUEVAS OPCIONES PARA COMPRAR MEDICAMENTOS

Actualmente la farmacia de DAMSU recibe más de 15.600 recetas por mes. Hay un nuevo sistema de caja rápida que logró disminuir considerablemente la espera de los afiliados. Sin embargo, las recetas que se expenden con más de 3

medicamentos o las que solicitan de acuerdo al Plan de Patologías Crónicas Prevalentes implican una demanda superior en el tiempo de atención.



Por esto, DAMSU brinda la posibilidad de adquirir medicamentos de una manera sencilla y rápida. Se puede enviar por mail a farmacia@damsu.uncuyo.edu.ar la receta médica escaneada o fotografiada y retirar los medicamentos al día siguiente, presentando la receta original.

Luego, para retirar los medicamentos, el afiliado debe presentar en Empaque la receta original y si abona con descuento por planilla retira el remedio directamente. En cambio si paga con efectivo, pasa por Caja y luego retira los medicamentos por Empaque.

NUEVAS AUTORIDADES EN LA ESCUELA CARMEN VERA ARENAS

La comunidad de la escuela y de la facultad de Educación Elemental y Especial (FEEYE) fue testigo de un hecho histórico: la elección directa de las autoridades del colegio. La fórmula ganadora fue la que encabezaron Sandra Corral y Celia De la Vega, que asumieron sus cargos de directora y vice, respectivamente.

Como es tradicional el vicerrector Jorge Barón —en representación del rector Daniel Pizzi—, le tomó juramento a Corral, en tanto que la decana de la FEEYE, Mónica Castilla, hizo lo mismo con De la Vega. *Nos proponemos ampliar la participación de la familia y la comunicación con la comunidad. Nos interesa reforzar las prácticas democráticas hacia el interior de la institución y fortalecer el vínculo con la Facultad para conseguir un enriquecimiento mutuo. El desafío es muy grande*, manifestó Corral en su discurso.

DIPLOMATURA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Está abierta la inscripción en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se puede optar por dos modalidades: Cultura y Comunicación o Estructura y Procesos Sociales.

El cursado será de un año, quincenalmente, los jueves y viernes de 16 a 21 y los sábados de 9 a 14.

Informes: 413 5000 internos 2066 | 2065 | 2014 o por mail a mutisale@gmail.com; mel.uncuyo@gmail.com.

PROYECTO SOCIAL PARA INTEGRAR A JÓVENES SORDOS E HIPOACÚSICOS

Contarte es el nombre de un proyecto de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Pertenece a la sexta convocatoria de los proyectos sociales Mauricio López.

Participan sordos e hipoacúsicos de la Asociación de Sordos de Mendoza junto a estudiantes de las carreras de Lengua de Señas y de Comunicación Social de la Universidad.

En primera instancia, los encuentros consistían en talleres

de teatro, pero en los encuentros la dinámica cambió y los chicos decidieron hacer cortos audiovisuales para sordos, explicó Andrea Suraci, a cargo del proyecto.

Los sordos nos aburrimos, no podemos ver televisión, no podemos ir al cine, no podemos bailar. Por eso es importante este proyecto, para instalar la actividad artística en la Asociación, agregó Beatriz Pellegrini, presidenta de la entidad que reúne a las personas sordas de Mendoza.



Estudiantes universitarios de Fray Luis Beltrán buscan alentar y motivar a los adolescentes de la zona para ingresar a la Universidad. Los ayudan con diferentes actividades que buscan compartir sus propias experiencias y mejorar el acceso a la educación superior de la localidad de Los Álamos. Este año trabajaron con 90 jóvenes de quinto año de la secundaria y ya 25 se inscribieron para entrar a la UNCUYO.

Son 6 estudiantes de diferentes carreras y facultades de la UNCUYO que en el 2012 crearon un grupo que denominaron **Sí se puede** y que tiene por objetivo motivar, alentar y disuadir a los chicos de secundarias de una zona rural de Fray Luis Beltrán para que lleguen a la Universidad.

Lo que tienen en común Gladys Riveros, Cristian Cuevas y Luis Gutiérrez, de Ciencia Política y Administración Pública con Yésica



Integrantes de **Sí se puede**

ACORTAN DISTANCIAS PARA LLEGAR A LA UNCUYO

Lara de Trabajo Social o Liliana Gutiérrez de Lengua y Literatura y Sandra Mamaní que quiere ser enfermera es que todos viven en la localidad de Los Álamos, en Fray Luis Beltrán. Además son orgullosos egresados de las secundarias "Álamos Mendocinos 4-189" y "Silvia Martínez de Ruiz 4-240" de esa localidad y quisieron devolver de alguna manera la educación y ayuda que recibieron. Desde hace dos años trabajan para ayudar a que más cantidad de chicos de esas escuelas lleguen a la Universidad y ya consiguieron que este año 25 jóvenes estén inscriptos para ingresar a diferentes carreras de la UNCUYO.

Esos secundarios de la zona rural de Fray Luis Beltrán reúnen alrededor de 550 adolescentes de entre 13 y 20 años. Viven a 50 km de Mendoza y que sienten que la distancia o la dificultad de las carreras universitarias son obstáculos casi imposibles de superar.

Llevarles información sobre todas las carreras que tiene la UNCUYO, ayudarles a crear una cuenta de correo electrónico o acompañarlos a recorrer las facultades para que conozcan los edificios son algunas de las actividades que encararon los integrantes de **Sí se puede** para apoyar que más jóvenes de Fray Luis Beltrán lleguen a la Universidad y tengan opciones para elegir su futuro.

La idea surgió cuando yo entré a la Facultad y tuve el acceso a la educación como un derecho descubrí la importancia de compartir la experiencia. Contarles de que sí se puede seguir estudiando porque la Universidad te brinda muchas herramientas para hacerlo, explicó Gladys Riveros, estudiante de Ciencias

Políticas. En esa zona, el porcentaje de estudiantes universitarios es muy bajo, una importante cantidad viven desmotivados. Sienten que la Universidad está muy lejos o que es para inteligentes. Otros directamente prefieren no estudiar entonces empieza a subir el nivel de repitencia en las secundarias, contaron.

Es importante estudiar una carrera universitaria porque uno decide que es lo que va hacer en su vida. Puedo estudiar y darme cuenta que no quiero estar en una oficina y trabajar con mis padres en la finca, pero quiero tener la posibilidad de elegir qué es lo que quiero hacer, aseguró Gladys.

Liliana Gutiérrez, de Lengua y Literatura interviene para explicar cómo empieza el trabajo. Comenzamos facilitándoles la oferta educativa de la UNCUYO y las becas a las que podían acceder para estudiar articulando las acciones con la gestoría local de la Universidad en Maipú, señaló. Los acompañamos desde el momento que deciden inscribirse, en cosas que parecen tan insignificantes como hacerse un correo electrónico para poder ingresar al sistema hasta que empiezan a cursar. Para el ciclo lectivo 2015 ya hay 25 alumnos que se inscribieron y están cursando el ingreso en la UNCUYO.

El trabajo que comenzó el grupo **Sí se puede** inició un proceso que lentamente va incrementado el número de adolescentes que quieren encarar la vida universitaria pero que no se termina. Está claro que es una propuesta solidaria que llegó para quedarse.

► por ORNELLA CUCCIA

SEÑAL U
EL CANAL DE TDA
DE LA UNCUYO

Canal 30

www.senalu.tv